



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión extraordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **22 de julio de 2021, a las 9:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

El carácter extraordinario de la Sesión viene motivado por el plazo establecido para la adhesión al Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para la reactivación económica y social de las tres provincias. Dicho plazo es de quince días desde su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, que tuvo lugar el pasado día 8 de julio de 2021.

Le ruego que responda a la recepción del correo electrónico que se le envía de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 19 de julio de 2021



LA ALCALDESA,

Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación de crédito presupuestario 10/2021.

2º.- Aprobación, si procede, de la modificación del Plan Estratégico de subvenciones 2020-21.

3º.- Aprobación, si procede, de la adhesión al Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias para la reactivación económica y social de las tres provincias.